

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOTORI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días de marzo del dos mil catorce, a las 14h00, en la oficina ubicada en Ciudadela Unión de Bananeros solar 26 se reúnen los accionistas de la compañía NOTORI S.A. a saber: JOSE ARTURO CASTRO BURGOS por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa acciones, PEDRO ANTONIO CASTRO BURGOS propietario de 10 acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión el Sr. José Castro Burgos y actúa como Secretario el Sr. Pedro Castro Burgos.

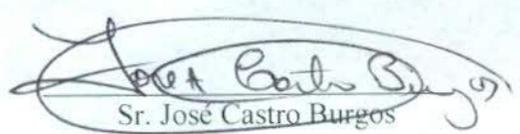
El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta luego

Se declara en sesión pública por unanimidad aprobar los Estados

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser *encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad* siendo, para constancia *suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara* concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


Sr. José Castro Burgos
Presidente


Sr. Pedro Castro Burgos
Secretario


Sr. José Castro Burgos
Accionista


Sr. Pedro Castro Burgos
Accionista